



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2016-00344-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer informando que, mediante auto del 9 de febrero de 2021, se corrigió el número de identificación del beneficiario del título, doctor Julián Rodríguez Gutiérrez.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe secretarial que antecede y se advierte que las ejecutadas PORVENIR y COLPENSIONES, pusieron en conocimiento del Despacho la constitución de los títulos judiciales **400100007515001 y 400100007739321** por valor de **\$506.066.67.00 y \$506.0670.00** respectivamente, a favor de la demandante **DANITZA AMAYA GACHA** identificada con CC **41.652.354**, por concepto de costas procesales.

Así las cosas, como quiera también que dentro del expediente obra el poder en el que se constata que al abogado **JULIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ** identificado con CC 1.015.999.343 y TP 224.855 del CSJ. Se le otorgó expresamente la facultad para recibir y cobrar títulos judiciales, hágasele entrega de los títulos que por costas se encuentran constituidos por PORVENIR y por COLPENSIONES, con orden de pago

Así las cosas, se declara **LA TERMINACIÓN** del proceso por pago total de la obligación respecto de las accionadas PORVENIR y COLPENSIONES y **continuará** exclusivamente contra la accionada AFP COLFONDOS S.A.

Por secretaria, comuníquese por el medio más expedito a la ejecutante (correo electrónico o telegrama) la decisión de entrega y pago de títulos directamente a su apoderado.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>029</u> Hoy <u>02 de marzo de 2021</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria
--



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77970840ba68e7d856db13db29778daa948460c2135ca18c0e8cdf83c1e9e44c**

Documento generado en 01/03/2021 09:38:37 AM